

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2922

Número de Repertorio: 6620

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2922 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301839005	PONCE ZAMORA DIOGENES VICENTE	COMPRADOR
1391763379001	HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2239314000	81123	COMPRAVENTA
	2239307000	39737	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 02 septiembre 2022

Fecha generación: viernes, 02 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 1 7 0 6 0 U 2 N 9 3 2 3





Factura: 001-002-000073066



20221308001P02558



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P02558						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (11:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1391763379001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SEGUNDO STALIN MORAN MERCHAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE ZAMORA DIOGENES VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301839005	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CEVALLOS CEVALLOS ROSA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303716409	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20826.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02558
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (11:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

2022	13	08	001	P.02558
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN:

COMPAÑÍA HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

A FAVOR DE:

DIOGENES VICENTE PONCE ZAMORA

CUANTIA: \$ 20.826,00 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves primero de septiembre del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte el señor **SEGUNDO STALIN MORAN MERCHAN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, dos, uno, uno, seis guion ocho, en calidad de Liquidador de la Compañía **HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** CON RUC: **1391763379001**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor de edad y domiciliado en el Barrio Costa Azul esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0994631493, email stalinmor@hotmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **DIOGENES VICENTE PONCE ZAMORA** portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, uno, ocho, tres, nueve, cero, cero guion cinco, de estado civil casado con la señora **ROSA MERCEDES CEVALLOS CEVALLOS**, con número de teléfono

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

0985649173, correo diogenesponce@hotmail.com, con domicilio en la Urbanización Manta 2000, calle 2 avenida 4 de esta ciudad de Manta, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el



señor **SEGUNDO STALIN MORAN MERCHAN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, dos, dos, uno, uno, seis guion ocho, en calidad de Liquidador de la Compañía **HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** CON RUC: **1391763379001**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte, comparece por sus propios derechos el señor **DIOGENES VICENTE PONCE ZAMORA** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, tres, nueve, cero, cero guion cinco, de estado civil casado con la señora ROSA MERCEDES CEVALLOS CEVALLOS, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.-** Declara "**LA PARTE VENDEDORA**" la Compañía **HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** a través de su Liquidador, ser legítimo propietario del LOTE DE TERRENO SIGNADO DESDE EL CERO SEIS AL DIECISEIS DE LA MANZANA W QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO, UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA TARQUI, ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA. Con una superficie total de MIL SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Con cuarenta y cinco metros y lindera

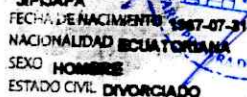
con calle Cinco. Atrás: Con sesenta y cinco metros y lindera con pasaje peatonal; Derecho: Con treinta y dos metros un centímetro y lindera con Avenida Dos; Izquierdo: Con dieciséis metros, con lote cero cinco, más ángulo recto hacia el mismo lado izquierdo con veinte metros más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con dieciséis metros y lote número Diecisiete. Dicho lote fue adquirido a favor de la compañía mediante escritura de compraventa por parte de los señores VINICIO LUIS ENRIQUE SERRANO JAMED Y MARIA ALEXANDRA BORJA IBARRA, celebrada ante el Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha 27 de febrero del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 27 de marzo del dos mil trece. Dicho predio tiene una área no justificada de 0.15m2 y del cual ya existen algunas áreas de terrenos vendidas, quedando el restante en la actualidad libre de todo gravamen.- **TERCERO. - COMPRA VENTA:** Con los antecedentes expuestos la Compañía **HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** a través de su Liquidador, mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-072022-000585, y Autorización No. AU-072022-001159 ambas otorgadas por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 13 de Julio del 2022, tienen a bien vender a favor del señor **DIOGENES VICENTE PONCE ZAMORA**, una PARTE DEL LOTE N° 15 Y 16 DE LA MANZANA W DE LA LOTIZACION COSTA AZUL de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 16.25 m - Lindera con pasaje peatonal. ATRAS: 16.25 m - Lindera con Lote N° 4 y parte del Lote N° 5 de manzana W. COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con Lote N° 17. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a

favor de GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO. Área total 260.00 m2. Clave catastral: 2-23-93-14-000; para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa, se lo fija en la cantidad de **\$ 20.826,00 USD**, valor que la Compañía vendedora recibe por parte del comprador en efectivo; y, sin tener en lo posterior el vendedor hacer al comprador, ningún reclamo por este concepto. **QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.-** La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "La Parte Vendedora" al saneamiento legal. Además, los Comparecientes de común acuerdo



establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: DECLARACIÓN.** - Ambos comparecientes declaran que en dicho bien inmueble materia del presente contrato no existe Administrador legalmente nombrado y que eximan tanto al Notario como al Registrador de la Propiedad Correspondiente de cualquier responsabilidad para la legalización de dicho trámite. **OCTAVA: GASTOS.** - Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE COMPRADORA". **NOVENA: HABILITANTES.** - Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad, Nombramientos de Representantes legales y otros. **DECIMA: DOMICILIO.** - En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA PRIMERA.** - En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA SEGUNDA.** - Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26



~~Goodwin + Water~~

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTUA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Firma manuscrita]

Número único de identificación: 1305221168

Nombres del ciudadano: MORAN MERCHAN SEGUNDO STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MORAN PEÑAFIEL SEGUNDO STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERCHAN FLORES ARGENTINA COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-756-41919



228-756-41919

[Firma manuscrita: F. Alvear]

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130183900-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE ZAMORA
DOGENES VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ROSA MERCEDES
CEVALLOS CEVALLOS




INTENDENCIA SUPERIOR **PROFESIÓN Y OCUPACIÓN**
ESP EN DERMATOLOGIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE INTRIAGO MELITON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA MENDOZA LAURIDES EPIFANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-28

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

1303216409

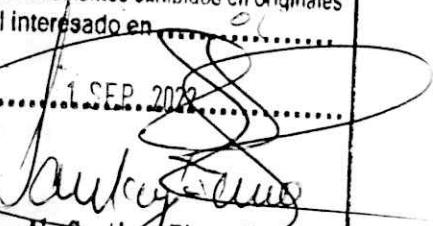
0985649173

dogenes ponce e@hotmail.com

Urb. Norte 2000 Glla. M. U.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a..... 1 SEP. 2022.....

1 
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301839005

Nombres del ciudadano: PONCE ZAMORA DIOGENES VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESP.EN DERMATOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS CEVALLOS ROSA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 16 DE MARZO DE 2001

Datos del Padre: PONCE INTRIAGO MELITON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMORA MENDOZA LAURIDES EPIFANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 223-756-41870



223-756-41870

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!



NUMERO RUC: 1391763379001

RAZON SOCIAL: HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MORAN MERCHAN SEGUNDO STALIN

CONTADOR: CALI TOALA MARTHA MARIANELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/04/2009

FEC. CONSTITUCION: 01/04/2009

FEC. INSCRIPCION: 05/05/2009

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 14 Número: S/N Intersección: AV. 1 Edificio:
CLINICA AMERICANA Piso: 2 Oficina: 208 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA AGENCIA DEL BANCO DE
GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 052625281 Celular: 994831483

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMA090308

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 05/05/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391763379001

RAZON SOCIAL: HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 01/04/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MEDICOS EN CONSULTORIOS PRIVADOS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA **Calle:** 14 **Número:** S/N **Intersección:** AV. 1 **Referencia:**
DIAGONAL A LA AGENCIA DEL BANCO DE GUAYAQUIL **Edificio:** CLINICA AMERICANA **Piso:** 2 **Oficina:** 208 **Teléfono:**
abajo: 052525291 **Celular:** 094631493



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMA090508

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 05/05/2009



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



Oficio No. SCVS-IRP-2019-00057050-O
Portoviejo, 15 de agosto de 2019

Asunto: Nombramiento de Liquidador

**SR. SEGUNDO STALIN MORAN MERCHAN
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA, "EN LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Mediante resolución No.SC.DIC.P.2013.0328 del 05 de junio del 2013, se resolvió declarar la disolución por inactividad de la compañía HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA, "EN LIQUIDACIÓN", y se lo designó a usted como LIQUIDADOR.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

DEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA, "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en alguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y anejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en sus términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, causare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo,

19 AGO 2019

17/09/19 12:13

Nº TRAMITE: 66170-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 205006

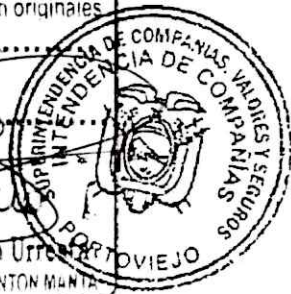
(R)

**R. SEGUNDO STALIN MORAN MERCHAN
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
C. No. 1305221168**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales

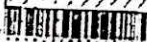
devuelto el interesado en
fojas útiles. **1 SEP 2019**
Manta, a.....

**Ab. Santiago Fierro Urreola
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA**





TRÁMITE NÚMERO: 4740



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	3727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	877
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1391763379001	HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORAN MERCHAN SEGUNDO STALIN
IDENTIFICACIÓN	1305221168
CARGO:	LIQUIDADADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 26 REP. 4609, F. 29/01/2018. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

REGISTRO MERCANTIL

MANTA

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40





HOSPEGERIÁTRICO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DEL HOSPEGERIÁTRICO CIA.LTDA.**



ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 07 DE JULIO DEL 2022

A los siete días del mes de julio del 2022, a las 19h00, en el domicilio de la compañía HOSPEGERIÁTRICO CIA.LTDA., ubicado en la Cdla. Costa Azul mz. W y Av. Principal, asistiendo la totalidad de los señores socios de la compañía HOSPEGERIÁTRICO CIA.LTDA., que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y sufragado.

Actúa como presidente de la Junta el Dr. Javier Tibau Iturralde.

Se pide constatar la presencia de los socios con la respectiva indicación de sus participantes, a efecto de lo cual se comprueba:

- Presente el socio Dr. DIOGENES VICENTE PONCE ZAMORA, propietario de 100 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente el socio Dr. EDUARDO AUGUSTO GONZALEZ TOALA, propietario de 100 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente el socio Dr. JAVIER TIBAU ITURRALDE, propietario de 100 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente la socia Blga. MARIUXI VIVIANA MOREIRA MERCHÁN, propietaria de 100 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente la socia Dra. ANA MERCEDES RODRÍGUEZ BAILÓN, propietaria de 100 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente la socia Lcda. TANYA BEATRIZ RODRIGUEZ ZAMBRANO, propietaria de 100 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente el socio Dr. SEGUNDO STALIN MORÁN MERCHÁN, propietario de 100 participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;

Con lo cual se constata la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por esta razón y debido a las resoluciones a ser tomadas, aceptan y deciden dar a esta junta el carácter de UNIVERSAL.

La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único del orden del día:

PUNTO ÚNICO. – Autorizar al Liquidador Dr. Stalin Morán Merchán, el sorteo de los inmuebles ubicados en el Lote de terreno situado en la Parroquia Los Esteros cantón Manta, provincia de Manabí.

Este punto del orden del día es aprobado sin modificación alguna por unanimidad de los socios concurrentes.

El Liquidador abre la junta y tras declarar la Junta válidamente instalada se pasa a considerar de inmediato el único punto del orden del día.

Al respecto la socia Mariuxi Moreira, indica que es muy conveniente para los intereses de la compañía el sorteo de los inmuebles ubicados en la Cdla. Costa Azul Mz. W Lotes N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16; situados en la parroquia Los Esteros cantón Manta, provincia de Manabí.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art.231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de viva voz ejercen su derecho de voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
DIOGENES VICENTE PONCE ZAMORA	100	A FAVOR
EDUARDO AUGUSTO GONZALEZ TOALA	100	A FAVOR
JAVIER TIBAU ITURRALDE	100	A FAVOR
MARIUXI VIVIANA MOREIRA MERCHÁN	100	A FAVOR
ANA MERCEDES RODRÍGUEZ BAILÓN	100	A FAVOR
TANYA BEATRIZ RODRIGUEZ ZAMBRANO	100	A FAVOR
SEGUNDO STALIN MORÁN MERCHÁN	100	A FAVOR

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueban la moción presentada, en consecuencia, resuelven:

La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, resuelve autorizar al Dr. Stalin Morán, como Liquidador para:

1. Autorizar el sorteo entre los socios, de los 11 lotes de terreno ubicados en la Cdla. Costa Azul en la Parroquia Los Esteros cantón Manta, provincia de Manabí.

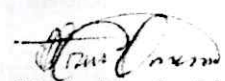


Sin nada más que tratarse y habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la Compañía.

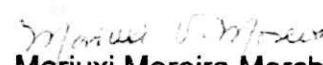
Siendo las 20H30, se concede un receso de 30 minutos, para redactar el acta.

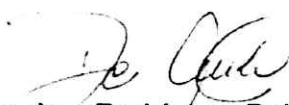
Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al Acta completa y estando todos los socios de acuerdo y conformes con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Ordinaria y universal, firman por triplicado todos los socios.


Dr. Javier Tibau Iturralde
Presidente - Socio


Dr. Stalin Morán Merchán
Liquidador - Socio

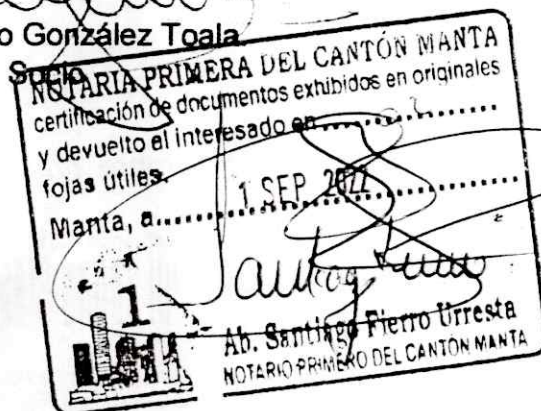

Dr. Diógenes Ponce Zamora.
Socio.


Blga. Mariuxi Moreira Merchán
Socio


Dra. Ana Rodríguez Bailón.
Socio.


Lcda. Tanya Rodríguez Zambrano
Socio


Dr. Eduardo González Toala



N° AU-072022-001159

Manta, miércoles 13 julio 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PONCE ZAMORA DIOGENES VICENTE**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CIA.HOSPEGERIATRICO CIA.LTDA.**, ubicado en PARTE DEL LOTE N° 15 Y 16 DE LA MANZANA W DE LA LOTIZACION COSTA AZUL de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.25 m - Lindera con pasaje peatonal.

ATRAS: 16.25 m - Lindera con Lote N° 4 y parte del Lote N° 5 de manzana W.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con Lote N° 17.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a favor de GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO.

Área total: 260.00 m²

Clave catastral: 2-23-93-14-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11199LMGTT7UAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082022-072094

Manta, lunes 22 agosto 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.** con cédula de ciudadanía No. **1391763379001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 22 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172845XFKJO5N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072022-068850

N° ELECTRÓNICO : 220134

Fecha: 2022-07-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-93-14-000

Ubicado en: PARTE DEL LOTE N° 15 Y 16 DE LA MANZANA W DE LA LOTIZACION COSTA AZUL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 260 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391763379001	CIA.HOSPEGERIATRICO-CIA.LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,826.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 20,826.00

SON: VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



169564UJTL2QZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**Fecha:** 2022-07-13**N° SU-072022-000585**

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CIA.HOSPEGERIATRICO CIA.LTDA.** con **C.C. 1391763379001**, ficha registral nro. 39737 ubicado en LOTIZACION COSTA AZUL MZ- W DEL LOTE 06 AL 16, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,760.15 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #39737: (Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 27 de febrero del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 27 de marzo del 2013.) 1,760.15 m²

FRENTE: 45.00 m lindera con calle Cinco.

ATRAS: 65.00 m lindera con pasaje peatonal

COSTADO DERECHO: 32.01 m lindera con Avenida Dos

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m con lote cero cinco, más ángulo recto hacia el mismo lado izquierdo con 20.00m más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con 16.00m y lote número Diecisiete

ÁREA TOTAL: 1,760.15 m²

ÁREAS NO JUSTIFICADAS: 0.15 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PONCE ZAMORA DIOGENES VICENTE :260.00 m²

FRENTE: 16.25 m - Lindera con pasaje peatonal.

ATRAS: 16.25 m - Lindera con Lote N° 4 y parte del Lote N° 5 de manzana W.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con Lote N° 17.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a favor de GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO.

ÁREA TOTAL: 260.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-93-14-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO :260.00 m²

FRENTE: 16.25 m - Lindera con pasaje peatonal.

ATRAS: 16.25 m - Lindera con área a favor de MACIAS MIELES STELIA CLEOPATRA.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a favor de PONCE ZAMORA DIOGENES VICENTE.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a favor de GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO.

ÁREA TOTAL: 260.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-93-13-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO :260.00 m²

FRENTE: 16.25 m - Lindera con pasaje peatonal.

ATRAS: 16.25 m - Lindera con área a favor RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a favor de GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a favor MOREIRA MERCHAN MARIUXI VIVIANA.

ÁREA TOTAL: 260.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-93-12-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MOREIRA MERCHAN MARIUXI VIVIANA :260.00 m2**FRENTE:** 16.25 m - Lindera con pasaje peatonal.**ATRAS:** 16.25 m - Lindera con área a favor de RODRIGUEZ BAILON ANA MERCEDES.**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con área a favor de GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO.**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con avenida 2.**ÁREA TOTAL:** 260.00 m2**CLAVE CATASTRAL:** 2-23-93-11-000ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RODRIGUEZ BAILON ANA MERCEDES :240.00 m2**FRENTE:** 15.00 m - Lindera con calle 5.**ATRAS:** 15.00 m - Lindera con área a favor MOREIRA MERCHAN MARIUXI VIVIANA.**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con avenida 2.**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con área a favor RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ.**ÁREA TOTAL:** 240.00 m2**CLAVE CATASTRAL:** 2-23-93-10-000ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ :240.00 m2**FRENTE:** 15.00 m - Lindera con calle 5.**ATRAS:** 15.00 m - Lindera con área a favor de GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO.**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con área a favor de RODRIGUEZ BAILON ANA MERCEDES.**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con área a favor de MACIAS MIELES STELIA CLEOPATRA.**ÁREA TOTAL:** 240.00 m2**CLAVE CATASTRAL:** 2-23-93-09-000ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS MIELES STELIA CLEOPATRA :240.00 m2**FRENTE:** 15.00 m - Lindera con calle 5.**ATRAS:** 15.00 m - Lindera con áreas a favor de GONZALEZ TOALA EDUARDO AUGUSTO.**COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Lindera con área a favor RODRIGUEZ ZAMBRANO TANYA BEATRIZ.**COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lindera con Lote N°5 de la manzana W.**ÁREA TOTAL:** 240.00 m2**CLAVE CATASTRAL:** 2-23-93-08-000ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CIA.HOSPEGERIATRICO CIA.LTDA.: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

- La presente subdivisión actualiza la emitida el 21 de junio del 2022 con N° SU-062022-000564. Así mismo se exime de otorgar áreas verdes en virtud de que las mismas fueron dejadas por la según la Lotización Costa Azul según su protocolización con fecha 27 de enero de 1998.

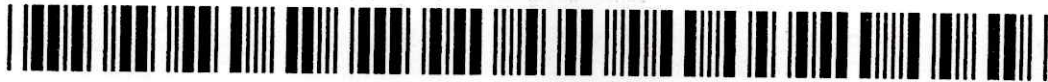


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1150783BUJDXW9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



39737

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22021457
Certifico hasta el día 2022-07-11:

Código Catastral/Identif.Predial: 2239307000
Fecha de Apertura: miércoles, 27 marzo 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO SIGNADO DESDE EL CERO SEIS AL DIECISEIS DE LA MANZANA W QUE UNIDOS ENTRE SI FORMAN UN SOLO CUERPO CIERTO, UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA TARQUI, ACTUAL PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL 1760. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : Con una superficie total de MIL SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS.

Frente: Con cuarenta y cinco metros y lindera con calle Cinco.

Atras: Con sesenta y cinco metros y lindera con pasaje peatonal;

Derecho: Con treinta y dos metros un centímetro y lindera con Avenida Dos;

Izquierdo: Con dieciséis metros, con lote cero cinco, más ángulo recto hacia el mismo lado izquierdo con veinte metros más otro ángulo recto hasta llegar a la parte de atrás con dieciséis metros y lote número Diecisiete.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1003 miércoles, 27 marzo 2013	20357	20370

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 27 marzo 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 febrero 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRVENTA por una parte la Compañía Hospegeriatico Cia Ltda quien compra y acepta a travez del Señor Segundo Stalin Moran Merchan en su calidad de Gerente los lotes de terrenos desmembrados en mayor extension signado con el lote, Seis al Dieciseis de la Manzana W. que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la Parroquia Tarqui, actual Parrouia Los Esteros del Canton Manta y tiene una superficie total de MIL SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA HOSPEGERIATRICO CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SERRANO JAMED VINICIO LUIS ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BORJA IBARRA MARIA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22021457 certifico hasta el día 2022-07-11, la Ficha Registral Número: 39737.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 2 0 0 5 B G C 6 U X U





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
110371	2022/08/26 12:51	26/08/2022 12:51:00p. m.	789429	2022/08/26

A FAVOR DE HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA. C.I.: 1391763379001

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7805

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/25		
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENÉNDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/011380
Fecha: 26/08/2022

Cliente: PONCE ZAMORA
DIOGENES VICENTE
CI/RUC: 1301839005
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 26/08/2022 11:16

2022 De Alcabalas | 2-23-93- 104.13
14-000 | Ref SE
APLICA DESCUENTO
DE TERCERA EDAD
AL COMPRADOR |
Titulo: T/2022/090696
2022 Aporte A La Junta De 62.48
Beneficencia | 2-23-93-
14-000 | Ref SE
APLICA DESCUENTO
DE TERCERA EDAD
AL COMPRADOR |
Titulo: T/2022/090696

Valor Cobrado 166.61
Forma de Pago Tarjeta
de
Crédito



VP-3946603

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 01
Recibo de Cobro No: 001001/030519
Fecha: 29/08/2022

Cliente: HOSPEGERIATRICO CIA.
LTDA.
CI/RUC: 1391763379001
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 29/08/2022
11:16

2022 A La Utilidad Por La 60.38
Venta De Predios
Urbanos Y Plusvalia |
2-23-93-14-000 | Ref |
Titulo: T/2022/090697

Valor Cobrado 60.38
Forma de Pago Efectivo



VP-9074703

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

Página 4/4

N° 082022-072590

Manta, lunes 29 agosto 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-93-14-000 perteneciente a CIA.HOSPEGERIATRICO CIA.LTDA. con C.C. 1391763379001 ubicada en PARTE DEL LOTE N° 15 Y 16 DE LA MANZANA W DE LA LOTIZACION COSTA AZUL BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,826.00 VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 00/100.



ALCALDÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 28 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1733410JFRYE1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/090696
DE ALCABALAS

Fecha: 24/08/2022

Por: 166.61

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 24/08/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.

Identificación: 1391763379001

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: PONCE ZAMORA DIOGENES VICENTE

Identificación: 1301839005

Teléfono: 052612197

Correo: xxxx@hotmail.com

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE TERCERA EDAD AL COMPRADOR

VE-355314



PREDIO: Fecha adquisición: 27/03/2013

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

2-23-93-14-000 20,826.00 260.00 PARTEDELLOTEN*15Y16DELAMANZANAWDELALOTIZACIONCOSTAAZUL

Precio de Venta

20,826.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	208.26	104.13	0.00	104.13
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	62.48	0.00	0.00	62.48
Total=>		270.74	104.13	0.00	166.61

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			104.13
Total=>				104.13



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/090697

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 24/08/2022

Por: 60.38

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 24/08/2022

Contribuyente: HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 1391763379001

Teléfono:

Correo:

Dirección: 14 S/N AV. 1 y NULL

Detalle:

Base Imponible: 14846.0

VE-455314



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.

Identificación: 1391763379001

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: PONCE ZAMORA DIOGENES VICENTE

Identificación: 1301839005

Teléfono: 052612197

Correo: xxxx@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/03/2013

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

2-23-93-14-000 20,826.00 260.00 PARTEDELLOTEN°15Y16DELAMANZANAWDELALOTIZACIONCOSTAAZUL

Precio de Venta

20,826.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	60.38	0.00	0.00	60.38
Total=>		60.38	0.00	0.00	60.38

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,826.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	5,980.00
DIFERENCIA BRUTA	14,846.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	14,846.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,928.13
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,917.87
IMP. CAUSADO	59.38
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	60.38



**HOJA
BLANCO**

inscripción en el registro correspondiente. 
ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta firmada por el señor Abg. PEDRO PALMA LEMA, Mat. 13-2013-106 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


SEGUNDO STALIN MORAN MERCHAN
C.C. NO 130522116-8
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA HOSPEGERIATRICO CIA. LTDA.
"EN LIQUIDACION"


DIOGENES VICENTE PONCE ZAMORA
C.C. # 130183900-5


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.02558.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

